

MENDOZA, 14 AGO 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 10981/2017, en la que el Director de la carrera de posgrado Maestría en Energía, Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD, solicita se otorgue equivalencias al señor Jacinto Tomás GÓMEZ, alumno de la mencionada carrera de posgrado de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones que establece la Ordenanza N° 33/2012-RE-ANEXO II en que es atribución del Comité Académico de cada carrera de posgrado otorgar equivalencias.

Que el alumno Jacinto Tomás GÓMEZ cursó y aprobó en el año 2007 las asignaturas y seminarios, que integran el Plan de Estudios del Diplomado en Administración Energética.

Que el citado alumno cursó y aprobó en el año 2007 la asignatura "Neopreención en Áreas Energéticas" con una calificación de APROBADO (100%).

Que según Acta N° 7 el Comité Académico de la carrera de posgrado "Maestría en Energía" resolvió otorgar las equivalencias de asignaturas y seminarios, que cursó y aprobó del Plan de Estudios del Diplomado en Administración Energética por el Tercer Módulo del Plan de Estudios de la Maestría en Energía.

Que según Acta N° 8 el mencionado Comité, resolvió otorgar la equivalencia de la asignatura "Neopreención en Áreas Energéticas" por la misma asignatura del Plan de Estudios que cursa.

Lo informado por la Dirección de Posgrado de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al señor Jacinto Tomás GÓMEZ (D.N.I. 14.169.714), equivalencias internas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS", aprobadas en la Diplomatura en Administración Energética (Resolución N° 567/2007-FI) con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de posgrado Maestría en Energía (Ordenanza N° 05/2008-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de posgrado Maestría en Energía

- . SISTEMAS ENERGÉTICOS II por
- . LOGISTICA EN LAS EMPRESAS DE ENERGÍA por
- . PROYECTOS ENERGÉTICOS por
- . IMPACTOS AMBIENTALES DEL SECTOR por

- . GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y GERENCIAMIENTO DEL SECTOR por
- . SEMINARIOS MODULO 3: MAESTRÍA ENERGÍA (15 horas) por

Diplomado de Origen

- . SISTEMAS ENERGÉTICOS II
- . LOGISTICA EN LAS EMPRESAS DE ENERGÍA
- . PROYECTOS ENERGÉTICOS
- . IMPACTOS AMBIENTALES DEL SECTOR

- . GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y GERENCIAMIENTO DEL SECTOR
- . SEMINARIO: ENERGÍAS RENOVABLES (15 horas)

Carrera de posgrado Maestría en Energía

- . NEOPREVENCIÓN EN AREAS ENERGÉTICAS por
- (Plan de Estudios Ord. N° 05/2008-CS)

Carrera de Origen

- . NEOPREVENCIÓN EN AREAS ENERGÉTICAS (Plan de Estudios Ord. N°14/2006-CS)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 329 / 17